

Loja, 25 de Mayo del 2020

Señores

**JUNTA GENERAL DE CARÁCTER UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
"COMPAÑÍA DE TRANSPORTES PESADO GUABOEXPRESA S.A."**

Ciudad. -

Ref. Notas Explicativas a los Estados Financieros 2019.

La **COMPAÑÍA DE TRANSPORTES PESADO GUABOEXPRESA S.A.**, con RUC No. 0791798825001 constituida el 24 de septiembre de 2015, en el cantón el Guabo, provincia de el Oro, con domicilio en las calles Machala S/N entre Gran Colombia y Eloy Alfaro. La compañía tiene un periodo de duración de cincuenta años contados desde la fecha de inscripción de la presente escritura en el Registro Mercantil, este plazo puede ampliarse o reducirse por resolución de la junta general de socios.

La compañía se constituye para dedicarse al transporte de toda carga por carreteras.

PRINCIPALES POLÍTICAS

En cumplimiento a lo establecido en el reglamento de información y documentos a remitir a la superintendencia de compañías No. SCVS-DNCDN-2015-003, publicado Registro Oficial Suplemento 469 de 30-mar.-2015, me permito detallar las principales políticas establecidas por la empresa.

1. Presentación de Estados Financieros. -

- a.** Los Estados Financieros son elaboradas en base a las leyes vigentes en nuestro país, así como en base a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para PYMES.
- b.** La moneda de presentación de los estados financieros es el dólar de los Estados Unidos de Norteamérica.

- c. Los Estados financieros a presentar son: Balance General, Estado de Resultados, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Cambio en el Patrimonio, Notas explicativas a los Estados Financieros e Informe de comisario.
- d. En cumplimiento a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías, los estados financieros son aprobados en Junta General Ordinaria, en el primer trimestre del siguiente período fiscal, anexando una informe memoria del representante legal y del comisario donde conoce y adopta las resoluciones de los estados financieros.
- e. En consecuencia, de la presentación de los estados financieros bajo NIIF, se toma en referencia las siguientes políticas:
 - Base de preparación.
 - Efectivo y equivalentes de efectivo
 - Cuentas y documentos por cobrar
 - Provisión de incobrables
 - Propiedad Planta y equipo
 - Impuestos
 - Provisiones
 - Beneficios a empleados
 - Reconocimiento de ingresos
 - Costos y gastos

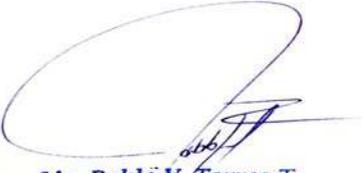
2. Estructura del patrimonio. - Al momento la compañía cuenta con un capital social de 1000 USD, distribuidos de la siguiente manera:

a. José Luis Reinoso Buri	20	2%
b. Jorge Ramiro Reinoso Buri	970	97%
c. Carmen Cecilia Reinoso Buri	10	1%

3. Reservas contables. - En función de lo dispuesto en la Ley de compañías, en la resolución No. SC-G-ICI-CPAIFRS-1103 de la Superintendencia de Compañías, en virtud de lo dispuesto en el artículo trigésimo segundo del estatuto de constitución de la compañía COMPAÑÍA DE TRANSPORTES PESADOS GUABOEXPRESA S.A, la compañía posee la obligación de crear un fondo de reserva legal que alcance por lo menos al cinco por ciento del capital social y para tal efecto destinará mínimo un cinco por ciento de las utilidades de cada ejercicio económico, quedando a disposición de los accionistas crear otros fondos de reserva facultativos con un fin social y específico.

4. Distribución de utilidades a los accionistas. - El artículo trigésimo primero menciona que las utilidades serán liquidadas al 31 de Diciembre de cada ejercicio fiscal, los dividendos a distribuir solo serán por utilidades liquidadas y percibidas, en función de la porción al capital aportado.

Atentamente,



Lic. Pablo V. Torres T.
CONTADOR AUDITOR
REG. PROF. 11 - 0828
RUC: 1103857452001